

NOTA DE PRENSA N°119-2024-GORE ICA/COER

COER INFORMA OCURRENCIA DE OLEAJE LIGERO DEL SUROESTE A PARTIR DE LA MAÑANA DEL MIÉRCOLES 05 DE JUNIO.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional Informa, según el aviso especial de oleaje. La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación N°33, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir del miércoles 05 de junio.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del miércoles 05 de junio.

b. Litoral Centro: área 08° a 11° sur ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del miércoles 05 de junio. Área 11° a 15° sur ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del miércoles 05, incrementando a moderado desde la tarde del mismo día y disminuyendo a ligero en la tarde del jueves 06 de junio.

c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del miércoles 05 de junio.

2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia el suroeste.

3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de cuarto menguante orbitando a luna nueva a partir del jueves 06 de junio. La fase lunar de luna nueva influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras.



La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente se presenta **condiciones normales** en todo el litoral.



4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el sábado 08 de junio.

5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

(FUENTE: HIDRONAV)

Se agradece su difusión

Módulo de Prensa COER ICA

Contacto: 961964736 - 965660666

Ica, 04 de junio del 2024